

SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020

ACTA No. 03

En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil veinte siendo las catorce horas, se da inicio a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón. Presidida por la Ing. Lady Cedeño Moreira, en calidad de Presidenta, actúa en calidad de Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. - Buenas tardes compañeros vocales, damos inicio a la presente sesión extraordinaria, señorita secretaria proceda a constatar el quórum. Secretaria (e): Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando presente; Wilson Machado Ojeda, presente; Wilson Jurado Meza, presente; Cristian Ganchozo Ganchozo, presente; la Ingeniera Lady Cedeño Moreira, presente; con usted cinco vocales en la sala señorita presidenta; por lo tanto, existe el quórum respectivo. Existiendo el quórum reglamentario la señorita presidenta declara instalada la presente sesión extraordinaria de Junta y dispone a la señorita secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria. Secretaria (e). - De conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo, 70 y en concordancia con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito convocar a sesión extraordinaria de la Junta Parroquial Rural de Puerto Limón, misma que tendrá lugar el jueves 23 de enero del 2020, a partir de las 14:00, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, para tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Análisis y aprobación del Proyecto "Impulso de la Interculturalidad y Tradiciones Puerto Limón 2020".

Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Al ser una sesión extraordinaria Señorita Secretaria (e) díguese dar lectura al primer y único punto del orden del día. Secretaria (e). - **PRIMERO.** - Análisis y aprobación del Proyecto "Impulso de la Interculturalidad y Tradiciones Puerto Limón 2020". Señorita Presidenta. - En el año 2019 se ejecutó este proyecto dando excelentes resultados de acogida por los habitantes de la parroquia y visitantes externos, pese al impulso que se ha dado, las tradiciones ecuatorianas como el Carnaval ha venido perdiendo acogida en ésta parroquia, al ser una fiesta tradicional a nivel nacional e internacional se debe resaltar la misma con eventos; por ello se ha propuesto ejecutar el proyecto Impulso de la Interculturalidad y tradiciones Puerto Limón 2020", a fin de que este tipo de actividades ayuden a posicionar a la parroquia a nivel provincial y nacional como un lugar de gran atractivo turístico así como también a incrementar la economía de las familias de nuestra parroquia, el proyecto está valorado en \$1300,00 más IVA, es decir un total de \$1.456, mismo que está a consideración compañeros. Vocal Edgar Ramírez. - Buenas tardes con todos, yo mociono que está muy bien la iniciativa de motivar estos eventos interculturales y llevarlos a cabo, mociono que se lo ejecute. Vocal Wilson Machado. - Apoyo la moción del compañero Edgar. Señorita Presidenta. - Existiendo una moción con el debido apoyo señorita secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez. - a favor; Wilson Machado. - a favor; Wilson Jurado Meza. - Yo considero que el sector rural es uno de los sectores que debe tener ciertos privilegios en ciertas ocasiones como estos feriados de carnavales ya que es el sector más productivo del Ecuador, en nuestra parroquia estamos rodeados de campesinos gente que produce la tierra y amerita que

41 tengan unos bonitos carnavales por lo tanto a favor de la moción; Cristian Ganchozo Ganchozo.- a
42 favor; su voto Señorita Presidenta, a favor. Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala,
43 cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión extraordinaria
44 resuelve: **RESOLUCION No. 01-03-EX-GADPRPPL-2020.- POR UNANIMIDAD APROBAR EL**
45 **PROYECTO IMPULSO DE LA INTERCULTURALIDAD Y TRADICIONES PUERTO LIMON 2020”.**
46 La Junta Parroquial resolvió además que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto
47 inmediato, sin esperar la aprobación previa del acta respectiva. La Señorita Presidenta al no existir
48 más punto que tratar da por concluida la presente sesión extraordinaria de Junta siendo las catorce
49 horas con cuarenta minutos.

50
51
52
53

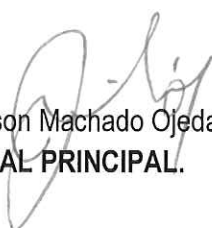

54 Ing. Lady Cedeño Moreira
55 **PRESIDENTA.**

56
57
58
59
60

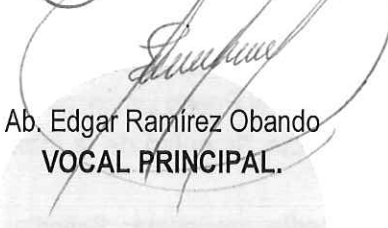

Sr. Cristian Ganchozo Ganchozo
VICEPRESIDENTE.



Lic. Wilson Jurado Meza
VOCAL PRINCIPAL



Lic. Wilson Machado Ojeda
VOCAL PRINCIPAL.



Ab. Edgar Ramirez Obando
VOCAL PRINCIPAL.



Lic. Rosa Cedeño Intriago
SECRETARIA (E)